

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Juan Zabaleta Corta, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Hmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958; 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965; Resoluciones de esta Dirección General de 18 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Juan Zabaleta Corta, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado D, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Juan Zabaleta Corta, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (88.000 pesetas) y el socorro de 363.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 7 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Gabinete de Estudios del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con categoría administrativa de Jefe de Sección.*

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 4.ª de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 25 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero siguiente) por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Gabinete de Estudios del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con categoría administrativa de Jefe de Sección.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la referida convocatoria, al concursante que a continuación se indica, para el desempeño de la citada plaza:

Jefe del Gabinete de Estudios del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con categoría administrativa de Jefe de Sección, a don Juan Mahillo Santos, Asesor-Inspector de dicho Servicio.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de junio de 1973.

GARICANO

Hmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

*ORDEN de 7 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de las plazas de Asesores-Inspectores, Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cuenca y Gerona.*

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 4.ª de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesora-

miento de las Corporaciones Locales de 31 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero siguiente) por la que se convocó concurso para proveer en propiedad las plazas de Asesores-Inspectores, Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cuenca y Gerona.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican, para el desempeño de las citadas plazas:

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cuenca, don Salvador Arnal Suria, Interventor de Fondos de Administración Local.

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Gerona, don Luis Bertran Baulies, Interventor de Fondos de Administración Local.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1973.

GARICANO

Hmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

*ORDEN de 7 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de las plazas de Asesores-Inspectores, Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cáceres y Jaén.*

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 4.ª de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 17 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo siguiente) por la que se convocó concurso para proveer en propiedad las plazas de Asesores-Inspectores, Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cáceres y Jaén.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indica para el desempeño de las citadas plazas:

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cáceres, don Jacinto Casas Rodríguez, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Jaén, don Francisco Javier Alemán Alemán, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1973.

GARICANO

Hmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

*ORDEN de 7 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Asesor-Inspector, Delegado regional del Norte de España del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con residencia en Vitoria.*

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 4.ª de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 10 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo siguiente) por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Asesor-Inspector, Delegado regional del Norte de España del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con residencia en Vitoria.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la referida convocatoria, al concursante que a continuación se indica, para el desempeño de la citada plaza:

Asesor-Inspector, Delegado regional del Norte de España del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con residencia en Vitoria, a don Manuel María Lejarreta Aliende, Secretario de Administración Local de primera categoría.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 7 de junio de 1973.

GARCICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

*ORDEN de 7 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de plazas de Asesores-Inspectores del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscritos a los servicios de examen y censura de cuentas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base cuarta de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 9 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo, número 55) por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de plazas de Asesores-Inspectores del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscritos a los servicios de examen y censura de cuentas.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las citadas plazas:

Asesores-Inspectores del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscritos a los servicios de examen y censura de cuentas:

Don Jesús María Sánchez Trallero, Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Las Palmas.

Don Jesús Antonio Loscos Puig, Interventor de Fondos de Administración Local; y

Don Víctor Espinosa Gaspar, Interventor de Fondos de Administración Local.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 7 de junio de 1973.

GARCICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 30 de mayo de 1973 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de 20 de julio de 1957 sobre ordenación de las Enseñanzas Técnicas, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera del Reglamento del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1968, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del mencionado Cuerpo Especial, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A03AG000712	D. Manuel Martín Arnaiz	19	11	1938
A03AG000713	D. José Villén Cano	31	1	1936
A03AG000714	D. José Jesús de la Fuente Gómez	9	3	1940
A03AG000715	D. Francisco Amian Holdán	27	3	1937
A03AG000716	D. José Antonio Simón Calvo	2	9	1938
A03AG000717	D. Andrés de Castro Coca	19	11	1936
A03AG000718	D. Pedro Pablo Iñiguez Alonso	14	12	1936
A03AG000719	D. Alfonso C. Aguilar Casamayor	24	5	1935
A03AG000720	D. Eugenio Aguado de Andrés	25	1	1938
A03AG000721	D. Estanislao Simón Navarrete	9	1	1937
A03AG000722	D. Gabriel Leblie Iglesias	28	2	1940
A03AG000723	D. Emilio Marconell Navarro	15	8	1935
A03AG000724	D. Carlos Rodríguez Drake	18	4	1939
A03AG000725	D. Leonardo Plana Claver	6	10	1935
A03AG000726	D. Miguel Angel Barrionuevo Crespo	1	10	1937
A03AG000727	D. Fernando Hernández Gutiérrez	11	11	1935
A03AG000728	D. Carlos Enrique de Haro Saiz	3	7	1938
A03AG000729	D. Federico Ruiz Hernández	5	6	1940
A03AG000730	D. José Antonio Martín Arranz	19	5	1937
A03AG000731	D. Francisco Javier García-Guereña Ezquerro	27	1	1938
A03AG000732	D. Domingo Lario Valdeolivas	18	12	1934

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 30 de mayo de 1973.

ALIENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se rectifica error observado en la lista provisional de admitidos a la oposición de la vacante de Farmacéutico, plaza no escalonada de la Administración Penitenciaria, elevándose a definitiva la lista provisional salvado el error.*

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 3.ª de la Orden de 29 de noviembre de 1973 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1973 por la que fué con-

vocada la oposición a cubrir la vacante de Farmacéutico, plaza no escalonada de la Administración Penitenciaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 112, de fecha 10 de mayo del año en curso, la lista provisional de admisión, se rectifica el error observado en la que figura como doña María de los Desamparados Arte Delgado debiendo ser María de los Desamparados Arte Delgado, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos rectificando el referido error.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de mayo de 1973.—El Director general, Juan de Zavala Castilla.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.